



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE ENIX

RESOLUCION ALCALDIA
55/2023

En relación al puesto de trabajo “Jefa de Grupo de Administración” y considerando la RPT aprobada por este Ayuntamiento,

RESUELVO:

- 1.- Que la cantidad que corresponda incrementar, en concepto de complemento específico en cumplimiento de las sucesivas leyes de Presupuesto del Estado se detraiga un 50% y no el 100%.
- 2.- Que se liquiden todos los atrasos que correspondan a la empleada que ocupa el citado puesto, con carácter retroactivo desde octubre del año 2022.

En Enix, abril de 2023
El Alcalde-Presidente
Fdo. Álvaro Izquierdo Álvarez

Plaza de la Constitución, 3. 04729 ENIX (ALMERÍA). Telf. 950 55 97 26. Fax 95055 96 85

Código Seguro De Verificación	bs0Y3SA/zksKT1rSs6kFMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Alcalde Ayuntamiento de Enix	Firmado	20/04/2023 14:25:18
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bs0Y3SA%2FzksKT1rSs6kFMw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

